

**AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL DE
GA CORPORACION INMOBILIARIA S.A.C.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 217 de la ley General de Sociedades, **GA CORPORACION INMOBILIARIA S.A.C.** pone en conocimiento de sus accionistas, acreedores, clientes y público en general que, mediante Junta General de Accionistas de fecha 07 de enero de 2026, acordó por unanimidad reducir el capital social de la Sociedad de la suma de S/ 493,670.00 a la nueva suma de S/ 269,767.00. La referida reducción se realizará bajo la modalidad de devolución de aportes contenida en el numeral 1 del Artículo 216 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 07 de enero de 2026.

LA GERENCIA

**"MASTER BRANDS PERU S.A.C."
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD
ANÓNIMA CERRADA**

POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE 06 DE FEBRERO DEL 2026, SE ACORDÓ Y APROBO LA DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD "MASTER BRANDS PERU S.A.C." CON RUC N° 20612773387, CON DOMICILIO EN CL. LOS MANZANOS N° 453, INT. 801, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, NOMBRÁNDOSE LIQUIDADOR A: **PEDRO JAVIER ARTURO TAMARIZ**, CON DNI N° 49100512, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS DE CONFORMIDAD CON EL ART. 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

LIMA, 06 DE FEBRERO DEL 2026.

EL LIQUIDADOR

JUZGADO CIVIL DE LURIN. EXPEDIENTE: 00015-2025-0-3003-JR-CI-01 MATERIA: TITULO SUPLETORIO. JUEZ: JULIAN ROQUE JESSICA ROSALINDA ESPECIALISTA: PAULA CORDOVA VILA DEMANDADO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA DEMANDANTE: LAPA CRUZATE, VICTOR ROLANDO. EDICTO.- Ante el Juzgado Civil de Lurin, que Despacha la Doctora JESSICA ROSALINDA JULIAN ROQUE, la secretaria Judicial Paula Cordova Vila, en el Proceso seguido bajo el Expediente N° 00015-2025-0-3003-JR-CI-01, conforme se detalla de la forma siguiente: Mediante Resolución N° 03 de fecha 28.03.2025 corregida por resolución N° 06 de fecha 27.01.2026, SE RESUELVE: 1. ADMITIR A TRÁMITE LA DEMANDA DE TITULO SUPLETORIO respecto del predio ubicado CALLE NAVIO N° 180 MZ. F LT. 08 - URBANIZACION BALNEARIO PUNTA HERMOSA ZONA NORTE - PUNTA HERMOSA - LIMA, de 239.61 m², la cual deberá tramitarse en la vía del PROCESO ABREVIADO; demanda interpuesta por los sucesores de NICANOR RIVERA CACERES conformados por RUTH RIVERA DE LAPA y HELLA ANA RIVERA DE ARAOZ representados por VICTOR ROLANDO LAPA CRUZATE en contra de MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA; teniéndose por ofrecidos los medios probatorios y agregándose a los autos los anexos presentados; y siendo esto así, en aplicación de lo dispuesto por el Artículo 491, inciso 5 del Código Procesal Civil, CÓRRASE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA a fin de que dentro del plazo de DIEZ DIAS de notificada con la presente resolución, copia de la demanda y anexos, cumplan con contestarla, bajo apercibimiento de seguirse el proceso en su rebeldía.

2. **PUBLÍQUESE UN EXTRACTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN VÍA EDICTOS EN LA PÁGINA WEB DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR;** debiendo realizarse por tres veces, con intervalo de tres días, en la forma prevista en los Artículos 167 y 168 del Código Procesal Civil; y, a través del Diario "El Peruano" y otro de mayor circulación, debiendo la parte interesada en apersonarse a la judicatura a fin de recabar los edictos judiciales. 3. **NOTÍFIQUESE A LOS COLINDANTES** conforme lo indicado en la demanda, a fin de que tomen conocimiento del presente proceso. 4. AL PRIMER Y SEGUNDO OTROSÍ: Téngase por delegadas las facultades generales de representación. Notifíquese. Lurín, 27 de enero del 2026. **PAULA CYNTHIA CORDOVA VILA** - Especialista Legal - Juzgado Especializado Civil Lurín - Corte Superior de Justicia de Lima Sur.

ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. SAN JOSÉ N° 427-A, URB. SAN JOSÉ - SAN BARTOLO, EDUARDO VALLE PALMA SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **VICTORIA ASENCION DEXTRE**, QUIEN FALLECIÓ EN LIMA EL 23 DE MAYO DEL 2020, LO QUE COMUNICO A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 10 DE FEBRERO DEL 2026. **LUIS CHACALIAZA GARRIDO** - NOTARIO DE LIMA.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE Y NOTIFICACIÓN POR EDICTO - ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN EL SECTOR CASA QUINTA HUACAPUNCO, CARRETERA LONGITUDINAL DE LA SIERRA SUR S/N, LIMATAMBO-ANTA-CUSCO; **TORIBIO MARCIAL HUANCA CAYLLAHUA, Y FLORA CCOLLATUPA ALAGON**, SOLICITAN LA PRESRICION ADQUISITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN LA ESQUINA FORMADA POR LOS JIRONES JAQUIJAHUANA, DOS DE MAYO Y AGUSTIN GAMARRA, MANZANA C-6 LOTE 10, DISTRITO Y PROVINCIAANTA, DEPARTAMENTO CUSCO; AREA SUPERFICIAL 223.03 M²; LINDEROS Y MEDIDAS: FRENTE CON EL JIRON JAQUIJAHUANA EN 10.34 ML, DERECHA CON EL LOTE 9 DE LA MANZANA C6, EN 25.24 ML, IZQUIERDA CON EL JIRON DOS DE MAYO, EN 25.22 ML Y FONDO CON LA CALLE AGUSTIN GAMARRA, EN 7.40 ML; SIENDO DE PROPIEDAD PARTICULAR, NO INSCRITO EN EL REGISTRO DE PREDIOS; ADQUIRIDO MEDIANTE ESCRITURAS PÚBLICAS DE COMPRA VENTA DE FECHAS, 15 DE DICIEMBRE 2011, 26 DE ENERO 2012 Y 27 DE ENERO 2012; NOTIFICANDOSE A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. NO HABIENDOSE UBICADO EL DOMICILIO DE LOS ANTERIORES PROPIETARIOS ALBERTA BORDA SANCHEZ Y JULIO CESAR BORDA LLOCILLA, SE LES NOTIFICA POR EDICTOS CONFORME AL CODIGO PROCESAL CIVIL ARTICULOS 165° Y 168° LIMATAMBO, 29 DE ENERO 2026. **JOEL ARNOLD LARICO APAZA**, NOTARIO DE LIMATAMBO.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO.- EXP. N° 125619.- ANTE MI, MARIO GINO BENVENUTO MURGUÍA, ABOGADO NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AV. JUAN DE ARONA N° 545, DISTRITO DE SAN ISIDRO, DON **HECTOR MAURO ROSALES CUSICHAQUI**, HA SOLICITADO LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE FRANCISCO GRÁNA 678-682, URB. SANTA CATALINA, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA N° 43431838 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, CON UN ÁREA DE 172 M² (CIENTO SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS). EL INMUEBLE SE ENCUENTRA A NOMBRE DE: **MARCOS ACKERMAN DAJES, ARMINDA FANNY BRAUN DE ACKERMAN, ENRIQUE ROSENBERG BORESTEIN, MINA FURER ABRAMOVICH, ARNOLD ROSENBERG BERENSTAIN, CHEVA BARMAK RAICH, DAVID ROZENBERG BORENSTAIN, SYLVIA ARM DE ROZENBERG, JUAN ROZENBERG BORENSTAIN, ROSA ZURIK DE ROZENBERG, ALEJANDRO PRAVATINER CHAPIRO Y ALEJANDRA MOSKEWITZ DE PRAVATINER**, AQUENES CUMPLIO CON NOTIFICAR POR ESTE MEDIO, ASÍ COMO A SUS HEREDEROS, LO QUE TRAMITO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 125619 Y HAGO SABER PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 22 DE ENERO DE 2026. **GINO BENVENUTO MURGUÍA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA**.

ANTE EL 1ER J.P.L DEL RÍMAC, EXP: 160-2026, SEC. HINOJOSA; **FERNANDO JESUS TORRES DIAZ**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **JOSE SANTOS TORRES ALCALA** IDENTIFICADO CON DNI N° 21793794, FALLECIDO EL 04.01.2026, A FIN DE QUE SE PRESENTEN LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA SUCESIÓN. LIMA, 10.02.2026. **GEORGE ANGELLO ESTEBA FLORES - ABOGADO - CAC. 10956**.

ANC 3582.- SUCESION INTESTADA.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO **PAMELA IVET LAMARQUE AMAYO** SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE **MARIA GRACIELA DEL CARMEN AMAYO PEREZ**, FALLECIDA EN LA CIUDAD DE LIMA EL DIA 08 DE FEBRERO DE 2024. LO QUE SE PUBLICA A FIN DE QUE, QUIENES TENGAN DERECHOS LOS HAGAN VALER EN LA FORMA ESTABLECIDA EN LA LEY. LIMA, 03 DE FEBRERO DEL 2026. **JAIME TUCCIO VALVERDE - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. NICOLAS AYLLON 2939 - LIMA 10**.

ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. SAN JOSÉ N° 427-A, URB. SAN JOSÉ - SAN BARTOLO, ENRIQUE ALIPIO MAYO PAREJA Y ESPERANZA HUARCAYA SOTO SOLICITAN EL RECONOCIMIENTO DE LA UNION DE HECHO QUE VIENEN MANTENIENDO POR MÁS DE DOS AÑOS EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 10 DE FEBRERO DEL 2026. **LUIS CHACALIAZA GARRIDO - NOTARIO DE LIMA**.

ANC. 3576.- FE DE ERRATAS.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE APERSÓNÓ, DON **ARTURO ZAPATA GALARZA**, DNI N° 01311816, PARA ACLARAR Y RATIFICAR LA MINUTA DE DESIGNACIÓN DE APOYO DE FECHA 06/01/2026, DONDE SE CONSIGNÓ QUE INTERVINO EN SU REPRESENTACION DOÑA ROCIO LIZ ZAPATA EGOAVIL, DNI N° 42673087, CUANDO CORRESPONDIA LA INTERVENCIÓN DIRECTA DE ARTURO ZAPATA GALARZA. LO QUE SE PUBLICA A FIN DE QUE QUIENES TENGAN DERECHOS LOS HAGAN VALER EN LA FORMA ESTABLECIDA POR LEY. LIMA, 05 DE FEBRERO DE 2026. **JAIME TUCCIO VALVERDE - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA**.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO - KX 31019 - NVCV Y AVISO DE INTERES PÚBLICO.- ANTE MI, LILIA ZEGARRA DE TEVES, CON D.N.I. N° 10566314, VIUDA, POR DERECHO PROPIO Y EN REPRESENTACION DE LA SUCESION INTESTADA DE **RICARDO ALBERTO TEVES PINTO** CONFORMADA POR SUS HIJOS: **RICARDO GABRIEL TEVES ZEGARRA**, CON DNI. N° 10834981, SOLTERO Y LILIANA JANETTE TEVES ZEGARRA, CON DNI. N° 10566313, SOLTERA; QUIEN ACTUA POR DERECHO PROPIO Y EN REPRESENTACION DE SU HERMANO SEGUN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA N° 16005216 DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE LIMA; POSEEDORES QUE CONTINUAN LA POSESION QUE SOBRE EL PREDIO PRESCRIBENTE MANTIENIA SU CAUSANTE COMUN **RICARDO ALBERTO TEVES PINTO**; EN SUS CALIDADES DE HEREDEROS LEGALES EN CONFORMIDAD CON LA SUCESION INTESTADA INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 15795426 DEL REGISTRO DE SUCESIONES INTESTADAS DE LIMA; SE HAN PRESENTADO ANTE ESTA NOTARIA SOLICITANDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 27157, 27333 SE LES DECLAREN PROPIETARIOS POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO UBICADO EN LOTE 15 DE LA MANZANA U. URBANIZACIÓN **JAVIER PRADO, ETAPA, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA**, CON UN ÁREA DE 152.00 M² (CIENTO CINCUENTA Y DOS PUNTO CERO CERO METROS CUADRADOS), EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO DENTRO DE LA FICHA N° 92991 QUE CONTINUA EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 11007721 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA; APARECIENDO COMO TITULAR REGISTRAL DEL PREDIO: **FUNDACIÓN IGNACIA R. VIUDA DE CANEVARO**, QUIEN FUE NOTIFICADA EN SU DOMICILIO SEGUN CONSULTA RUC-SUNAT EN: JR. WASHINGTON 1544, CERCADO DE LIMA - LIMA; ASIMISMO TAMBIEN SE NOTIFICA A LOS TRANSFERENTES: ANTONIO CARDENAS CASAS, QUIEN SEGUN CONSULTA EN LINEA DE RENIEC, A LA FECHA SE ENCUENTRA FALLECIDO Y LUZ VICTORIA CAHUANA DE CARDENAS, DE QUIEN NO SE ENCONTRO REGISTROS EN RENIEC; POR CUYA RAZON ACTUANDO DE CONFORMIDAD CON EL INCISO D DEL ARTICULO 5 DE LA LEY 27333 SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO PARA CONOCIMIENTO PUBLICO. LIMA, 28 DE ENERO DEL 2026. **VÍCTOR FÉLIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AVENIDA RIVA AGÜERO N° 1318 - EL AGUSTINO - LIMA**.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. SAN JOSÉ N° 427-A, URB. SAN JOSÉ - SAN BARTOLO, **VICTOR ARGENIS MORALES ALFARO** SOLICITA SE LE DECLARE PROPIETARIO, VÍA PRESCRIPCION ADQUISITIVA, DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES: 1) LOTE 36 DE LA MANZANA L-1 UBICADO EN LA URBANIZACIÓN MANGOMARCA PRIMERA ETAPA, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN ÁREA DE TERRENO DE 160.00 M² QUE SE INDEPENDIZARÁ DEL INMUEBLE DE MAYOR EXTENSION INSCRITO EN LA PARTIDA N° 11049378 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA; Y 2) LOTE 37 DE LA MANZANA L-1 UBICADO EN LA URBANIZACIÓN MANGOMARCA PRIMERA ETAPA, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN ÁREA DE TERRENO DE 160.00 M² QUE SE INDEPENDIZARÁ DEL INMUEBLE DE MAYOR EXTENSION INSCRITO EN LA PARTIDA N° 11049378 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA; EMPLAZÁNDOSE EN AMBOS CASOS A SUS TITULARES REGISTRALES: CORPORACION ZARATE, S.A. Y URBANIZADORA MANGOMARCA S.A., ASÍ COMO A CUALQUIER OTRA PERSONA QUE TENGA DERECHO SOBRE DICHO INMUEBLE PARA HACERLO VALER CONFORME A LEY. LIMA, 04 DE FEBRERO DEL 2026. **LUIS CHACALIAZA GARRIDO - NOTARIO DE LIMA**.

ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. SAN JOSÉ N° 427-A - SAN BARTOLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, JOSEFINA MARIA BALBIN PEINADO SOLICITA LA RECTIFICACION DE: 1) SU PARTIDA DE NACIMIENTO OCURRIDO EL 01 DE MAYO DE 1982; Y 2) LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE SU DIFUNTO PADRE CELEBRADO EL 16 DE FEBRERO DE 1957 ANTE EL CONCEJO DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE (MAGDALENA VIEJA); EN AMBOS CASOS EN EL EXTREMO DEL NOMBRE DE SU PADRE (CONTRAYENTE), CONSIGNADO COMO "VICTOR BALBIN PATILLA" DEBIENDO SER "VICTOR JULIO BALBIN PATILLA", LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 10 DE FEBRERO DEL 2026. **LUIS CHACALIAZA GARRIDO - NOTARIO DE LIMA**.

EDICTO MATRIMONIAL NOTARIAL

EDICTO MATRIMONIAL
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, MODIFICADO POR LA LEY 31643, HAGO SABER QUE, ANTE MI **HELARD PAUL BECERRA CORONADO**, NOTARIO DE LIMA, CON OFICINA NOTARIAL EN AV. LAS ALONDRAZ 317 - DEL DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; SE HAN PRESENTADO: **HANS VIGIL NAVAS**, NACIONALIDAD PERUANA, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 44107743, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE OCUPACIÓN CONSULTOR, EDAD 38 AÑOS, CON DOMICILIO EN JR. RIO DE JANEIRO 388, DPTO. 803, DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA; Y **ROXANA ELENA DE AMAT HERBOZO**, NACIONALIDAD PERUANA, CON D.N.I. N° 46528164, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, DE OCUPACION PRODUCT MANAGER, EDAD 35 AÑOS, CON DOMICILIO EN JR. RIO DE JANEIRO 388, DPTO. 803, DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA, SOLICITANDO SE LES DECLARE EXPEDITOS Y CAPACES PARA CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, LUGAR DE LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO EN: ALAM. JOSE LEON BARANDIARAN 444, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA DE LIMA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, ADVERTENCIA: TODO AQUEL QUE CONOZCA DE LA EXISTENCIA DE ALGÚN IMPEDIMENTO DEBE DENUNCIARLO U OPONERSE DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253 DEL CÓDIGO CIVIL. SANTA ANITA, 09 DE FEBRERO DEL 2026.
HELARD PAUL BECERRA CORONADO.
NOTARIO - ABOGADO. - LIMA

**CLUB DEPARTAMENTAL DE MOQUEGUA
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

En cumplimiento con el Estatuto de nuestra Institución y conforme a lo aprobado en Sesión del Consejo Directivo de fecha 8 de enero de 2026, se cita a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria para tratar la siguiente Agenda:

1. Informes
2. Aprobación de las actividades realizadas por el Consejo Directivo periodo 2023-2025.
3. Otros

Fecha: 27 de febrero de 2026

Lugar: Local Institucional Avenida Salaverry N°1901 Lince

Hora: Primera Convocatoria : 18:00 horas

Segunda Convocatoria: 18:30 horas

Lima, febrero 2026

EL CONSEJO DIRECTIVO

Rectificación de partida.- Ante el 10º Juzgado de Paz Letrado - Sede JPL - San Martín, Especialista, Jorge Villafranca Casimiro, Exp. N° 4944-2025-0-0907-JP-Cl-10, Dina María Rojas Valera, José Luis Rojas Valera, Petronila Susana Rojas Valera, Elsa Margot Arteaga Rojas, los tres primeros solicitan la rectificación de sus partidas de nacimiento y partida de matrimonio de sus padres y la cuarta solicita la rectificación de la partida de nacimiento de su madre Rosa Francisca Rojas Valera, respecto: Prenombre de la madre dice: En los dos primeros Dina, tercero Dina María y cuarta Digna y respecto de los apellidos de la madre dice: En el primero y los dos últimos, Valera de Rojas y en el segundo, Valera Olivares, y debe decir nombre de la madre: **María Digna Valera Olivares de Rojas**. En la tercera solicitante, nombres y apellidos correctos del padre, los otros solicitantes, prenombra del padre dice: Julio y respecto de los apellidos del padre, la primera solicitante es la única con error dice: Rojas y debe decir nombre del padre: **Julio Nolberto Rojas Aranda**. En la partida de matrimonio de los padres de los tres primeros solicitantes dice: Contrayentes: Julio Alberto Rojas Aranda y María Digna Varela Olivares y debe decir Contrayentes: Julio Nolberto Rojas Aranda y María Digna Valera Olivares. Se efectúa la presente publicación para los fines de ley. Lima, 09 de febrero del 2026. **Dra. ELIZABETH ALDANA BOULANGER - ABOGADA - C.A.L. 22413**.

ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. SAN JOSÉ N° 427-A, URB. SAN JOSÉ - SAN BARTOLO, MARTHA LUZ BALDEON ATACHAGUA SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **TEOFILA ATACHAGUA GUTIERREZ**, QUIEN FALLECIÓ EN LIMA EL 12 DE DICIEMBRE DEL 2025, LO QUE COMUNICO A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 10 DE FEBRERO DEL 2026. **LUIS CHACALIAZA GARRIDO - NOTARIO DE LIMA**.